



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 28 de junio de 2007

VISTO la solicitud de autorización para implementar el Curso de Posgrado de Actualización "Formulación y Evaluación de Proyectos" presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 1004 el Curso "Formulación y Evaluación de Proyectos" como Curso de Posgrado de Actualización.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización "Formulación y Evaluación de Proyectos" presentado por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización "Formulación y Evaluación de Proyectos", en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1004 y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 691/2007

Ing. HÉCTOR CARLOS PROTTO  
RECTOR

Ing. JOSÉ MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**RESOLUCIÓN N° 691/2007**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN**  
**“FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS”**  
**EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

***Coordinación Académica***

- Fernando Luis GACHE

Ingeniero en Electrónica, Universidad Tecnológica Nacional.

Magíster en Administración de Negocios, Universidad Tecnológica Nacional.

Doctorado en Administración, en curso, Universidad Nacional de Misiones.

Profesor Adjunto en Universidad Tecnológica Nacional.

Docente de Posgrado en Universidad Tecnológica Nacional.

Categoría V de docente investigador en Programa de Incentivos.

Dirección de tesis de grado y posgrado.

Jurado de tesis de grado y posgrado.

Coordinador de la Maestría en Administración de Negocios de la Facultad Regional Buenos Aires, UTN.

***Cuerpo Docente***

- Fernando Luis GACHE

- Eduardo Daniel BENDERSKY

Ingeniero Electrónico, Universidad de Buenos Aires.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Master en Administración de Empresas, IDEA – Wharton School, Universidad de Pennsylvania.

Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Empresariales y Sociales, UCES.

Profesor Titular en Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales (UCES).

Docente de Posgrado en Universidad del Salvador, IDEA, Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales, Universidad Católica Argentina y Universidad Tecnológica Nacional.

-----